Instituto Nacional Electoral

Conteos Rápidos 2023

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

MARZO DE 2023

Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para los Procesos Electorales Locales 2022-2023

ABRIL DE 2023

COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE LOS CONTEOS RÁPIDOS PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2022-2023

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

MARZO DE 2023

Introducción

El 25 de enero de 2023, el Consejo General del INE aprobó el Acuerdo INE/CG05/2023 en el que se determinó la creación e integración del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA) para las elecciones de las y los titulares del Poder Ejecutivo Estatal de Coahuila de Zaragoza y Estado de México, a fin de pronosticar las tendencias de la votación, el día de la jornada electoral, de las elecciones de Gubernatura que se celebrarán el próximo 4 de junio. Derivado de lo anterior, el 1 de febrero dieron inicio las actividades del Comité.

En este informe se presentan las actividades realizadas por el COTECORA, durante el mes de marzo.

Actividades realizadas

1 de marzo de 2023. Reunión de trabajo
En esta reunión las Asesoras y el Asesor Técnicos del COTECORA presentaron el análisis de los resultados de las elecciones de 2017, tanto del Estado de México como de Coahuila, para determinar el tamaño de muestra y la estratificación de casillas para los Conteos Rápidos de 2023. También, el COTECORA analizó los resultados del Conteo Rápido de Coahuila de 2017, que son de particular interés debido a la discrepancia entre los resultados publicados de ese conteo y los de los cómputos distritales. El propósito fue identificar las causas de dichas discrepancias, ya que los cómputos distritales para los dos candidatos punteros resultaron en 36.4% para José Guillermo Anaya Llamas y 38.9% para Miguel Ángel Riquelme Solís, mientras que la tendencia anunciada por el conteo rápido fue inversa a los resultados; el intervalo reportado para Miguel Riquelme Solís (con error reportado de 1.2 puntos porcentuales) estuvo 1.6 puntos porcentuales por debajo del valor de los cómputos distritales.

Partido o coalición	Candidato	Intervalo de confianza		Error de la estimación
		Límite inferior	Límite superior	
PAN UDC PRC encuentro social	JOSÉ GUILLERMO ANAYA LLAMAS	36.6413	39.0859	0.0122
PRI VERDE alianza SI Partido Joven PRC PCP	MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS	34.7497	37.3410	0.0129
PRD	MARY TELMA GUAJARDO VILLARREAL	1.3828	1.7927	0.0020
PT	JOSÉ ÁNGEL PEREZ HERNÁNDEZ	1.3138	1.5445	0.0011
morena	SANTANA ARMANDO GUADIANA TIJERINA	11.2129	12.3698	0.0057
SIN MIEDO GUERRERO	JAVIER GUERRERO GARCÍA	7.7946	9.4447	0.0082
Lucho SIN PARTIDOS	LUIS HORACIO SALINAS VALDEZ	0.6327	0.8210	0.0009

A partir del análisis, el Comité identificó que la tasa de llegada de las remesas de la elección de Coahuila en general fue baja.

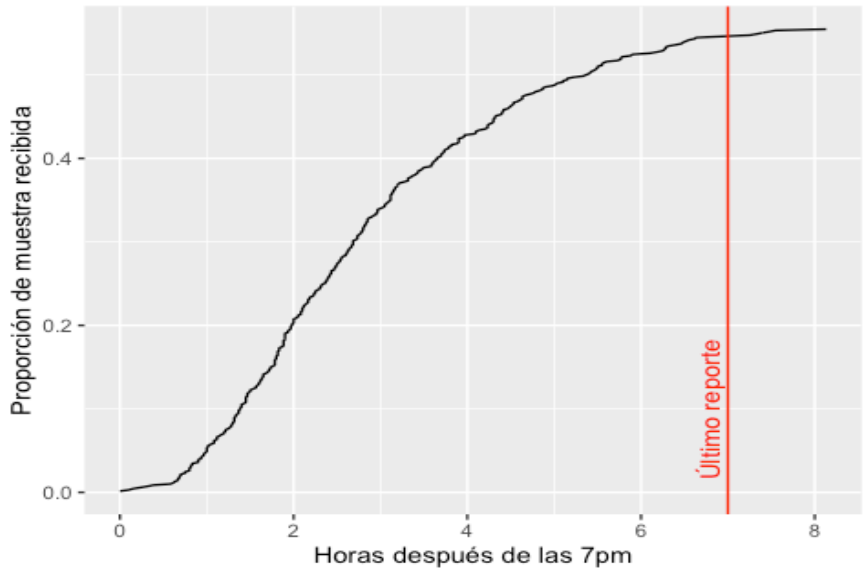

Este análisis consideró la comparación de la muestra completa de los cómputos distritales con las remesas recibidas el día de la elección. Y se identificó lo siguiente:

- La diferencia entre cómputos y datos recibidos no es causante de la discrepancia mayor, aunque hay una ligera diferencia entre las estimaciones con remesa recibida y remesa usando cómputos distritales.

- La muestra completa hubiera dado la respuesta correcta, mientras que la remesa es inconcluyente con la tendencia incorrecta.
- El sesgo observado en la remesa con respecto a la muestra completa es aproximadamente del mismo tamaño que el error de estimación.

El faltante en las muestras parciales no es al azar; algunos ejemplos de variables que inciden en la hora de llegada de una casilla a la muestra son la ubicación de la casilla en una zona urbana o una rural, el clima o la lista nominal. Aún más importante, puede haber correlaciones positivas entre el número de votos por cierto candidato y la hora de llegada de la casilla a la muestra.

Se graficaron los votos obtenidos por un candidato (Miguel Ángel Riquelme Solís) contra las horas en que tardaron en llegar las casillas en muestra.

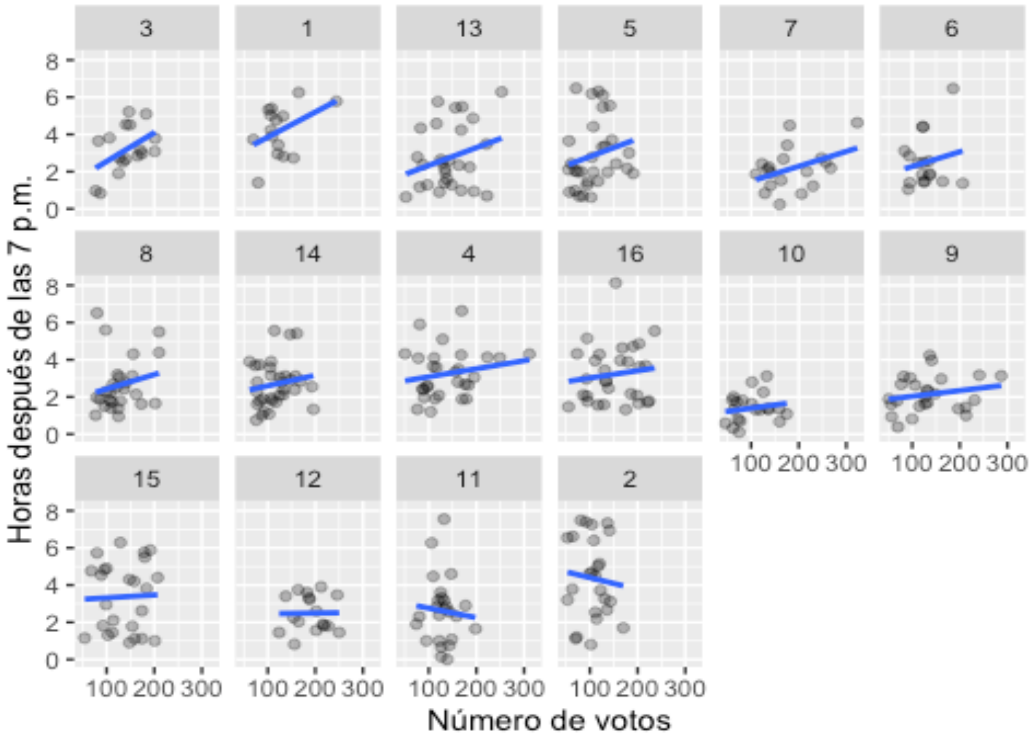

Se identificó que en la mayor parte de los distritos hay una relación positiva entre el número de votos por Miguel Ángel Riquelme Solís y la hora de llegada de la casilla a la muestra. La hipótesis es que esto se debe al gran número de combinaciones posibles que había para votar por dicho candidato.

El COTECORA concluyó que el sesgo no provino de fallas en el método de estimación, ni de discrepancias entre cómputos y remesas. El problema surgió de usar una muestra incompleta para presentar las estimaciones el día de la

elección. Además, identificó que existe un riesgo considerable al salir con un gran porcentaje de muestra faltante y el sesgo debe analizarse exhaustivamente al proponer los métodos de estimación para mitigarlo en la mayor parte posible.

Al respecto, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) comentó que en la elección de Coahuila hubo varias situaciones complicadas como el robo de paquetes, cambio de sedes de consejos distritales, abandono de paquetes ante el riesgo de violencia; además, el operativo de campo de esta elección no estuvo a cargo de la DEOE, sino del Organismo Público Local (OPL).

El COTECORA acordó que la estratificación para la muestra sería por distrito local con una distribución proporcional del número de casillas por estrato, en ambos estados.

Adicionalmente, la DEOE expuso un avance de la logística para el operativo de campo del Conteo Rápido 2023, mismo que fue enviado al COTECORA.

Los acuerdos tomados por el Comité Técnico respecto a los análisis de las elecciones anteriores son los que serían considerados para incluir en el documento de Criterios Científicos, Operativos y Logísticos para los Conteos Rápidos.

8 de marzo de 2023. Segunda sesión ordinaria

En esta sesión ordinaria, el COTECORA acordó establecer rangos para el tamaño de muestra de casillas en el documento de Criterios Científicos, Operativos y Logísticos para los Conteos Rápidos, quedando de la siguiente manera:

- Entre 400 y 500 casillas en muestra para Coahuila
- Entre 600 y 700 casillas en muestra para el Estado de México

El Comité Técnico convino realizar ejercicios para determinar cuál sería el método de integración de las estimaciones.

La Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVPOL) presentó a las Asesoras y el Asesor Técnicos las coaliciones y candidatos para gubernatura en ambos estados.

Finalmente, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) presentó el avance de la integración del documento de Criterios Científicos, Logísticos y Operativos para la realización de los Conteos Rápidos y protocolo

para la selección de las muestras, mismo que fue revisado por el COTECORA previo a su envío a la Comisión del Registro Federal de Electores (CRFE).

22 de marzo de 2023. Reunión de trabajo

En esta sesión el Comité designó a las Asesoras y el Asesor Técnicos como responsables para la selección de muestra, generación de votaciones simuladas y generación del informe de resultados de los Conteos Rápidos, quedando de la siguiente manera:

- Selección de las muestras: Dr. Carlos Erwin Rodríguez Hernández-Vela.
- Generación de votaciones simuladas: Mtra. María Teresa Ortiz Mancera.
- Generación del informe de resultados de los Conteos Rápidos: Mtra. Patricia Isabel Romero Mares.

El COTECORA indicó que, para la selección de las muestras, se requiere lo siguiente:

- Casillas aprobadas con distritos locales.
- Estructura requerida por la DEOE para guardar las muestras.

Por otro lado, la DEOE recordó las fechas en las que se llevarían a cabo los simulacros e indicó que requerirían las muestras y votación simulada en las siguientes fechas:

- Primer simulacro: 18 de abril
- Segundo simulacro: 27 de abril
- Tercer simulacro: 11 de mayo

29 de marzo de 2023. Reunión de trabajo

La DERFE expuso a las Asesoras y el Asesor Técnicos del Comité los municipios de Coahuila con diferentes husos horarios respecto al tiempo del centro de México (UTC -6) para conocimiento y consideración sobre la llegada de la muestra. El Comité solicitó el listado de municipios con distritos locales de Coahuila para realizar un análisis con la votación de 2017 e identificar si presenta algún sesgo en los municipios con diferente huso horario.

El COTECORA, junto con la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI), acordaron dejar la estructura de los archivos como en el Conteo Rápido de 2022.

Posteriormente, personal de la DERFE presentó el formato del Informe de Resultados del Conteo Rápido y se estableció que en el informe de ambos estados se especificaría que se trata de la hora del centro de México. Además, el Comité solicitó el nombre oficial y orden de los candidatos a la gubernatura, tanto del Estado de México como de Coahuila. Al respecto, personal de la UTVOPL indicó que la aprobación de las candidaturas sería el 1 y 2 de abril.

Finalmente, el Director de Estadística de la DERFE informó a las Asesoras y al Asesor Técnicos del COTECORA que los Criterios Científicos, Logísticos y Operativos para la realización de los Conteos Rápidos fueron aprobados por el Consejo General, el 27 de marzo, mediante Acuerdo INE/CG162/2023.